



UNIVERSIDAD DE JAÉN



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 19 DE FEBRERO DE 2015, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN QUE FIGURA EN LA RESOLUCIÓN DE 14 DE ENERO DE 2015 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO INTENSIVO LINGÜÍSTICO DE LOS IDIOMAS INGLÉS, FRANCÉS O ALEMÁN EN UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA DENTRO DEL PROGRAMA “CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL”, Y SUBVENCIONADO PARCIALMENTE CON FONDOS DEL BANCO SANTANDER. AÑO NATURAL 2015.

D. Sebastián Bruque Cámara, Director de Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad, que figura en el apartado 7 de la citada convocatoria como vocal de la Comisión de Selección, ha comunicado a la presidenta de dicho órgano su voluntad de abstenerse de formar parte del mismo al presentar una solicitud de ayuda en esta convocatoria, en virtud el artículo 28.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Aceptada la solicitud de abstención, se procede a modificar el apartado 7 de la resolución de convocatoria en los siguientes términos:

7).- SELECCIÓN DE CANDIDATOS

El proceso de selección lo llevará a cabo una Comisión de Selección, cuyos miembros se relacionan a continuación:

- Presidenta: Vicerrectora de Internacionalización.
- Vocal: Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación y coordinador del CEI.
- Secretaria: Técnico del CEI

En todo lo demás el contenido de la Resolución de 14 de enero de 2015 permanece en los términos de su redacción inicial.

El Rector

En Ausencia, por Resolución de 29 de junio de 2011,



Juan Jiménez Millán

Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación